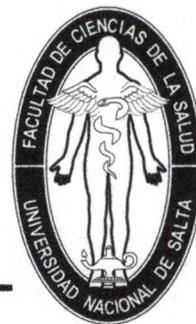




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

407-23

29 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.789/22

VISTO: Las Resoluciones CD N°092/23, mediante la cual se aprueba el tema del Trabajo Final denominado "**Relaciones con el Saber a partir de las Asignaturas de Comprensión y Producción de Textos en las Ciencias de la Comunicación**", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco David HESSLING HERRERA, a fojas 41, presenta el Informe del Trabajo Final mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, considera que el Informe del Trabajo Fina del Lic. HESSLING HERRERA se encuentra en condiciones de ser presentado para su evaluación y propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente Trabajo final.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 90/23, aconsejan designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Especialidad en Docencia Universitaria presentado por el Lic. Franco David HESSLING HERRERA.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/23 del 16-05-23)

RESUELVE:

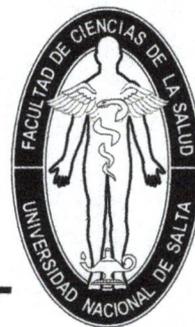
ARTÍCULO 1º. Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Especialización en Docencia Universitaria denominado "**Relaciones con el Saber a partir de las Asignaturas de Comprensión y Producción de Textos en las Ciencias de la Comunicación** ", presentado por el Lic. Franco David HESSLING HERRERA.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

407-23

29 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.789/22

ARTICULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares:

- Mgs. Patricia Inés BUSTAMANTE
- Mgs. María Gabriela SORIA
- Dra. Fernanda María ALVAREZ CHAMALE

Suplentes:

- Mgs. Mónica TOLABA
- Esp. María Julia RIVERO
- Esp. Paola GUARDATTI

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Franco David HESSLING HERRERA, Dra. Fernanda María ALVAREZ CHAMALE (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente, y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA.
gnd.
HMC.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa